

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCION MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 17 de Febrero de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 353/12.-**

**VISTOS:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letras e) y l), sobre la función municipal del desarrollo y recreación y actividades de interés común; Memorando N° 404/12, de fecha 16 de Febrero de 2012, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita se decrete Actividad municipal que señala y con los requerimientos que indica.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la realización de la Actividad Municipal denominada "**Carnaval de Alto Hospicio año 2012**" por parte de la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, iniciativa consistente en efectuar un evento dirigido a toda la comunidad. La Actividad referida se encuentra programada para los días 23, 24 y 25 de Febrero de 2012, en el Estadio Municipal Julio Martínez Pradenas, a contar de las 21:00 hrs.
- 2.- Apruébense las Bases para el Concurso de Comparsas 2012 que se adjuntan al memorando N° 404/12 de fecha 16 de Febrero de 2012. De la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Apruébense las Bases para el Concurso "Una Reina para Alto Hospicio 2012" que se adjuntan al memorando N° 404/12 de fecha 16 de Febrero de 2012. De la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- Encárguese a la Administración Municipal en conjunto con el Departamento de Deportes y Cultura, la organización para la realización de dicha actividad, y la coordinación con el resto de las Direcciones y Departamentos que se requieran para ello.
- 5.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a las siguientes cuentas del Presupuesto Municipal vigente:
  - Gastos Comparsas y Reinas, N° 215.21.04.004.
  - Gastos Colaciones y Artistas, N° 215.22.01.001.
  - Gastos Bienes, N° 215.22.04.999.
  - Gastos Generales, N° 215.22.08.999.
- 6.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas MercadoPublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886

**Fdo.** Paulo Gómez Barrera, Alcalde Subrogante de la Comuna; Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
**LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

RVAAT/jrh  
Distribución:  
Adm. Municipal  
Adm. y Finanzas  
Dideco



353-12  
17.02.12

Perfe: Perlas



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Ato Hospicio, 16 de Febrero de 2012

**MEMORANDUM N° 404 / 2012.**

A : Directora Dirección Jurídico / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora(S) Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Paola Lema Antezana.

---

Junto con saludarle, en el marco del desarrollo de la actividad denominada "Carnaval de Alto Hospicio año 2012", solicito a usted se Decrete el desarrollo dicha actividad.

Se adjunta lo siguiente:

- Memorándum N° 216/12 de Jefe deportes y Cultura.
- Programación Carnaval para los días 23 al 25 del presente.
- Bases Concurso de Comparsas 2012.
- Bases Concurso "Una Reina para Alto Hospicio 2012"

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



  
Paola Lema Antezana  
Directora(S)  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico ✓
- Archivo Deportes.
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



**MEMORANDUM N° 216/12**

A : DIRECTORA DIDECO  
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Jueves 16 de Febrero de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del Programa de Actividades Municipales, y en específico de la realización del "Carnaval de Alto Hospicio Año 2012", a ejecutarse durante los días 23, 24 y 25 de Febrero del presente en el Estadio Municipal Julio Martínez P., solicito a Ud. gestione se decrete el desarrollo de dicha actividad.

Se indica que será necesario contar con recursos para apoyo logístico, contratación de artistas, animadores y seguridad para el evento, entrega de premios para comparsas y candidatas a reina y otros gastos que sean necesarios para el correcto funcionamiento de esta importante actividad comunal.

Se adjunta programa del evento, bases competencia de comparsas y bases del concurso de candidatas a reina para su gestión de confección de decreto.

Cuentas a considerar:

Gastos Comparsas y Reinas	Cuenta N° 215.21.04.004
Gastos Colaciones y Artistas	Cuenta N° 215.22.01.001
Gastos Bienes	Cuenta N° 215.22.04.999
Gastos Generales	Cuenta N° 215.22.08.999

Muy atte.

  
*[Handwritten Signature]*  
**Oswaldo Zenteno Pinto**  
Jefe de Deporte y Cultura

Cc. Administrador Municipal



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

**PROGRAMACIÓN CARNAVAL DE ALTO HOSPICIO  
ESTADIO JULIO MARTÍNEZ P., 23 - 25 DE FEBRERO DE 2012**

---

**JUEVES 23**

21:00 hrs – 21:03 hrs.	Obertura Ballet Colegio San Pedro
21:03 hrs – 21:05 hrs.	Saludo de animadores
21:05 hrs – 21:10 hrs.	Palabras del Sr. Alcalde
21:10 hrs – 23:10 hrs.	Concurso Comparsas Juntas Vecinales
23:10 hrs – 00:00 hrs.	Presentación Candidatas a Reina
00:00 hrs – 01:00 hrs.	Presentación Mario Guerrero
01:00 hrs.	Cierre



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

## PROGRAMACIÓN CARNAVAL DE ALTO HOSPICIO ESTADIO JULIO MARTÍNEZ P., 23 - 25 DE FEBRERO DE 2012

---

### VIERNES 24

21:00 hrs – 21:03 hrs.	Obertura Ballet Colegio San Pedro
21:03 hrs – 21:05 hrs.	Saludo animadores
21:05 hrs – 23:05 hrs.	Desfile comparsas y deliberación jurado
23:05 hrs – 23:40 hrs.	Candidatas a reina traje de noche
23:40 hrs – 00:20 hrs.	Presentación María Jimena Pereira
00:20 hrs – 00:30 hrs.	Ceremonia premiación reina Carnaval
00:30 hrs – 00:40 hrs.	Entrega galv. a comparsas y selec. (03)
00:40 hrs – 01:30 hrs.	Presentación Dino Gordillo
01:30 hrs.	Cierre



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

**PROGRAMACIÓN CARNAVAL DE ALTO HOSPICIO  
ESTADIO JULIO MARTÍNEZ P., 23 - 25 DE FEBRERO DE 2012**

---

**SÁBADO 25**

21:00 hrs – 21:03 hrs.	Obertura Ballet Colegio San Pedro
21:03 hrs – 21:05 hrs.	Saludo animadores
21:05 hrs – 21:45 hrs.	Desfile comparsas finalistas JJVs
21:45 hrs – 22:00 hrs.	Ceremonia premiación comparsas JJVs
22:00 hrs – 23:30 hrs.	Desfile comparsas invitadas (andinas)
23:30 hrs – 01:00 hrs.	Presentación Chico Trujillo
01:00 hrs	Cierre



## PROGRAMACIÓN CARNAVAL DE ALTO HOSPICIO ESTADIO JULIO MARTÍNEZ P., 23 - 25 DE FEBRERO DE 2012

### COMISIONES:

PRODUCCIÓN GENERAL	:	PAULO GÓMEZ
ARTISTAS Y CANDIDATA A REINA	:	ALEJANDRA LOBOS
APOYO LOGISTICO	:	CLAUDIA MUÑOZ
RECINTO ESTADIO	:	OSVALDO ZENTENO
SEGURIDAD	:	LUIGI CIOCCA
COMPARSAS JJVVs	:	GIOVANNA TRINCADO
COMPARSAS ANDINAS	:	JOCELYN BUGUEÑO
COMERCIO	:	ORLANDO VÉLIZ
ASEO Y ORNATO	:	ANDREA LEÓN

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades/Días	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
Reconocimiento terreno comparsas	■	■										
Traslado de planchas para recubrir cancha		■	■									
Instalación de planchas en cancha			■	■								
Once para candidatas a reina en CCAHo					■	■						
Instalación de escenario					■	■						
Lanzamiento actividad en piscina La Pampa						■	■					
Prueba de sonido e iluminación							■	■	■	■		
Desarrollo de Carnaval								■	■	■	■	
Desarme escenografía											■	■
Retiro y devolución de planchas											■	■

Nota: corresponde a actividades básicas, no se consideran aspectos como licitaciones (bandas, colaciones o transporte), o llegada de comparsas, las cuales obviamente podrán incluirse.

## BASES CONCURSO DE COMPARSAS 2012

**Ramón Galleguillos Castillo** alcalde, de la Municipalidad de Alto Hospicio, convoca al Concurso de Comparsas para participar en el Carnaval 2012 de nuestra Comuna, para lo cual se deberán considerar lo expresado en las siguientes bases:

### • MODALIDAD COMPARSAS (GRUPOS)

#### 1.- Programa:

- El Carnaval tendrá una duración de 3 días, fecha estimativa 23, 24, 25 de Febrero. Todas la Comparsas participantes deberán estar presentes los días indicados, a partir de las 20:00 horas, lugar Estadio Julio Martínez Pradano.

#### 2.- Inscripción:

- Podrán inscribirse todas las comparsas pertenecientes a Juntas de Vecinos de la Comuna, plazo para la inscripción como último día hasta el día 15 de febrero en el Depto. de Deportes y Cultura en horario de oficina.

#### 3.- Participantes:

- Las Comparsas estarán conformadas por un mínimo de **25 personas**. Podrán estar constituidas por niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, es decir sin límite de edad.
- Todas las Comparsas irán encabezadas, y en un lugar destacado, por un cartel o banderín con el nombre de la Comparsa (Junta de Vecinos).

Ante la organización las comparsas serán representadas por un delegado.

Todas las comparsas participantes deberán facilitar dos días antes de su presentación lo siguiente:

- **Nombre de la Comparsa**
- **Reseña de lo que se está presentando (puesta en escena)**
- **Dos copias de CD con la música de la Comparsa.**

#### **Tiempo de duración de la Danza:**

Para el concurso de comparsas las delegaciones contarán con un tiempo de 12 minutos como máximo.

#### **Orden de Salida:**

Para determinar el orden de salida de las Comparsas, se celebrará un sorteo, el día miércoles 16 de febrero a las 16:00 horas (sala de concejo).

El sorteo consistirá en la extracción con el nombre de la comparsa.

La comparsa en competencia que se atrase en su horario de partida, se colocara al final de todas las comparsas en competencia, además se les restarán puntos.

#### **4.- Premios:**

La entrega de los Premios del Carnaval se hará efectivos una vez finalizado el carnaval.

1° Lugar \$ 600.000.-

2° Lugar \$ 400.000.-

3° Lugar \$ 300.000.-

4° Lugar \$ 100.000.-

5° Lugar \$ 100.000.-

#### **5.- Jurado:**

El jurado estará compuesto por personas invitadas por la Organización siendo conocedoras del tema.

El fallo de los jurados es inapelable.

#### **6.- Valoración:**

El jurado valorará los siguientes:

- ORIGINALIDAD DEL VESTUARIO
- PUESTA EN ESCENA (SI LO HUBIERE)
- COREOGRAFIAS
- COORDINACION

La participación en este Carnaval implica la total aceptación de las presentes bases y la conformidad absoluta del fallo del jurado.

**LA ORGANIZACION**



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

## BASES DEL CONCURSO "UNA REINA PARA ALTO HOSPICIO 2012"

### DE LA INSCRIPCIÓN

- 1.- Las postulantes deben participar en diversas presentaciones y actividades oficiales, deportivas y sociales durante el concurso, lo que incluye un desfile en traje de baño, fotografías a los medios de prensa y, junto a ello, las seleccionadas dentro de los tres primeros lugares deberán incorporarse a jornadas de promoción de la comuna durante el año, las que se realizan en Alto Hospicio u otras zonas del país o extranjero.
- 2.- La elección de Reina, su Corte de Honor y distinciones especiales, se realizará el viernes 24 de febrero del 2012, en la segunda noche del Carnaval de Verano 2012.
- 3.- La actuación del jurado se regirá por el reglamento establecido para esta finalidad.
- 4.- La Reina de Alto Hospicio y su Corte de Honor se obligan a participar en todas las actividades del Programa "Verano en Alto Hospicio" que la comisión organizadora planifique, hasta que el Municipio las dé por concluidas. El no cumplimiento de esta obligación es consecuencia de la pérdida inmediata de su condición de integrante de la Corte de Honor o Reina de Alto Hospicio 2012, respectivamente.
- 5.- Las inasistencias a las actividades programadas dentro del marco de elección de la Reina y su Corte de Honor y que no sean justificadas previamente, serán aspectos considerados en la disminución de los puntajes y evaluaciones finales.

### BASES DE LA INSCRIPCIÓN

- 1.- Acreditar residencia en Alto Hospicio
- 2.- Sexo femenino y tener entre 16 y 25 años, demostrados con cédula de identidad
- 3.- Ser soltera (con o sin hijos)

4.- Tener personalidad, desplante y conocimientos básicos sobre la comuna, que le permitan desenvolverse en entrevistas, participación en eventos y ser una fiel representante de la comuna de Alto Hospicio.

5.- Estar concursando enseñanza media o tenerla cursada.

6.- No es requisito pertenecer a una junta de vecinos, organización social, deportiva o empresarial. El concurso "Una reina para Alto Hospicio", está abierto a todas las jóvenes de la comuna.

7.- Las postulantes a la versión de "Una reina para Alto Hospicio 2012", no podrán haber participado más de una vez con antelación en el concurso.

#### **DE LA FORMALIZACION DE LA INSCRIPCION**

Para formalizar su inscripción, las postulantes deben acompañar los siguientes antecedentes:

1.- Llenar los antecedentes de inscripción con sus antecedentes personales en el Departamento de Relaciones Públicas del municipio, entre el lunes 23 de enero y el jueves 16 de febrero del 2012.

2.- Fotografía tamaño carnet y de cuerpo entero que será tomada por personal municipal, al momento de la inscripción. Junto a una fotocopia del carnet de identidad, que debe ser adjuntada al momento de concretarse la inscripción.

3.- Todas las postulantes deberán participar en la reunión informativa, además de las actividades programadas para el evento.

#### **DE LA DETERMINACION DEL JURADO**

1.- El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 miembros, y será determinado por el Comité Organizador "Una Reina para Alto Hospicio", presidido por el alcalde de la comuna.

2.- Los miembros del jurado deberán elegir un Presidente, cuya función será:

a) Actuar como vocero oficial del jurado.

b) Dirimir en caso de producirse un empate entre las finalistas y, además,

c) Moderar en las entrevistas personales de cada participante.

## DE LA DETERMINACION DE LAS FINALISTAS

Los aspectos a considerar por el jurado en la evaluación de todas las postulantes son los siguientes:

- a) Armonía corporal
- b) Belleza Facial
- c) Desplante
- d) Femeneidad
- e) Pasarela y postura
- f) Expresión Corporal
- g) Expresión oral

1.- Los aspectos anteriormente enumerados, serán calificados en una ficha de evaluación que tendrá en su poder cada integrante del jurado. Estos evaluarán en base a una escala de 1 a 7.

2.- Para evaluar, el jurado entrevistará a cada una de las candidatas. Para ello uno de los miembros del jurado en forma aleatoria, realizara una pregunta de carácter personal o cultura general.

3.- El puntaje total de cada concursante, determinado en conformidad con el punto 5, será transcrito a la ficha resumen de evaluación que contendrá los nombres del jurado y el de las candidatas. En esta ficha se efectuará la sumatoria total de los puntajes asignados por cada miembro del jurado a cada una de las candidatas. De los cinco mayores puntajes se obtendrán las finalistas para el concurso y los premios.

4.- La decisión del jurado será irreversible e inapelable, y se consignará en un acta pública que se levantará para este efecto, con la firma de cada uno de los integrantes del jurado. La determinación final del jurado se dará a conocer a conocer el 24 de febrero del 2012, en el marco de la realización de la Sexta Versión del Carnaval de Verano Alto Hospicio.

5.- El jurado del concurso elegirá, de acuerdo a la distribución del puntaje de mayor a menor, a la Reina de Alto Hospicio, Primera Virreina, Segunda Virreina, y Dos Damas de Honor, que serán respectivamente Miss Simpatía y Miss Fotogénica.

6.- La Reina de Alto Hospicio perderá su calidad de tal, en las siguientes circunstancias: Cambio de estado civil, incurrir en conductas contrarias a la moral o las buenas costumbres y renuncia voluntaria.

## DE LOS PREMIOS PARA LAS FINALISTAS

- 1.- Según acuerdo de la Comisión Organizadora del concurso Una Reina para Alto Hospicio, los premios que recibirán la Reina y su Corte de Honor, serán otorgados por la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio y empresas colaboradoras.
- 2.- Los premios recibidos por las finalistas del concurso, cualquiera sea su procedencia (Municipal y empresa privada) no estarán sujetos a solicitudes de cambio.
- 3.- Del momento en que cada postulante completa la ficha de inscripción al concurso Una Reina para Alto Hospicio del 2012, se compromete a aceptar las bases que rigen este certamen y las condiciones de participación en el programa Verano en Alto Hospicio, acordadas de común acuerdo entre cada candidata finalista y la comisión organizadora según el caso.
- 4.- Los antecedentes entregados por las participantes del concurso no serán devueltos.
- 5.- Los premios asignados para el evento son los siguientes: \$300 mil en efectivo y vestuario, para la Reina de Alto Hospicio. La primera virreina obtendrá, \$250 mil en efectivo y vestuario. La segunda virreina, obtendrá \$200 mil en efectivo y vestuario. En tanto, Miss Simpatía y Miss Fotogénica, recibirán corona, banda y premios en vestuario, equivalente a \$100.000.

**COMISION ORGANIZADORA  
"UNA REINA PARA ALTO HOSPICIO 2012"**

Alto Hospicio, febrero del 2012